



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 4 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 09:00 horas del día 4 de octubre de 2018, reunidos en la Sala de Videoconferencias 1 ubicada en el PH de la Torre A, edificio Patriotismo del INEGI, en la Ciudad de México, día y hora señalado para la celebración de la Décima Sesión 2018 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó al Presidente de la Junta de Gobierno que se cuenta con la asistencia de tres de los cuatro miembros de la misma, al estar presentes únicamente el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell y los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra y Paloma Merodio Gómez, encontrándose ausente el Vicepresidente Mario Palma Rojo, quien notificó a esta Secretaría que se encuentra desempeñando una comisión internacional en la Ciudad de Santiago, Chile, con la representación del INEGI en la XVII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL). Asimismo, informó que se cuenta con la asistencia de Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, Titular de la Coordinación de Denuncias y Responsabilidades, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo establecido en el artículo 54 del Reglamento Interior del INEGI, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Décima Sesión 2018 de la Junta, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Como primer asunto, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 10ª/II/2018, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.
- IV. Acuerdo por el que se determina el plazo para llevar a cabo la Consulta Pública sobre la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2019.



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- V. Acuerdo por el que se determina el plazo para llevar a cabo la Consulta Pública sobre la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019.
- VI. Lineamientos para el uso del Catálogo Nacional de Sustancias Químicas con fines estadísticos y geográficos.
- VII. Asuntos Generales:
  - A. Informe de la Consulta Pública sobre la Metodología de los Censos Económicos 2019.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informar sobre el seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno, quien comentó, que conforme a la información que se presenta en la carpeta entregada, de los doce acuerdos correspondientes a la Octava y Novena Sesión de 2018, diez se encuentran concluidos y dos en proceso de atención, informando también sobre la situación del acuerdo 6ª./XXII/2017, que se encuentra en proceso de atención y conforme al Orden del Día aprobado, podrá darse por atendido en esta sesión. Con lo anterior, de los 865 acuerdos de la Junta de Gobierno, 862 se encuentran concluidos y 3 en proceso de atención. Los miembros de la Junta tomaron conocimiento del informe presentado.

Para tratar el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la propuesta de Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, el Presidente dio la palabra a Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, quien expuso la motivación y alcances de la propuesta conforme a la documentación presentada en los Anexos III.1, III.2, III.3 y III.4 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación, la Vicepresidenta Merodio propuso revisar las Reglas para establecer Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a manera de incluir tiempos máximos para las etapas de la generación de normatividad, y los comentarios, el Presidente puso a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo 10ª/III/2018.- Con fundamento en los artículos 26, Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, 55, fracción I y II, 57, 58, 62 y 77 fracción VIII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 5 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, en los términos

P



propuestos y conforme a la normatividad aplicable, e instruye a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos a efecto de realizar las gestiones necesarias para la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la propuesta de Acuerdo por el que se determina el plazo para llevar a cabo la Consulta Pública sobre la Actualización y Ajuste Temático del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2019, el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó nuevamente a Adrián Franco Barrios, exponer los alcances de la propuesta conforme a la documentación presentada en los Anexos IV.1 y IV.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación, la Vicepresidenta Merodio señaló que el plazo de la consulta debía ser acorde a lo dispuesto en las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, así mismo, solicitó que en el informe de la consulta que se presente a la Junta de Gobierno se incluya el cuestionario que será aplicado. Al respecto Jorge Ventura comentó que la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica revisarán los procedimientos establecidos para la consulta entre los Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía utiliza en la Producción de Información de Interés Nacional, y las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional. Concluidos los comentarios, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo 10ª/III/2018.- De conformidad con los artículos 77 fracción XVII, y 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 26 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, y el numeral 5 de los Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía utiliza en la Producción de Información de Interés Nacional, la Junta de Gobierno determina como plazo para que se realice la Consulta Pública sobre la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2019, un periodo de 20 días hábiles a partir del 9 de octubre de 2018, al término del cual el responsable de la actividad presentará a la Junta de Gobierno el informe correspondiente en el cuarto trimestre de 2018 y en los términos de la fracción IV del artículo 26 de las referidas Reglas y numeral 6 de los Lineamientos antes citados.

En cuanto al desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno dio nuevamente la palabra a Adrián Franco Barrios para que expusiera la propuesta de Acuerdo por el que se determina el plazo para llevar a cabo la Consulta Pública sobre la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019, quien explico los alcances de la propuesta conforme a la documentación presentada en el Anexo V.1 y V.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación, el Presidente puso a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose



por unanimidad de los presentes el acuerdo 10<sup>a</sup>/IV/2018.- De conformidad con los artículos 77 fracción XVII, y 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 26 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, y el numeral 5 de los Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía utiliza en la Producción de Información de Interés Nacional, la Junta de Gobierno determina como plazo para que se realice la Consulta Pública sobre la actualización y ajuste temático del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019, un periodo de 20 días hábiles a partir del 9 de octubre de 2018, al término del cual el responsable de la actividad presentará a la Junta de Gobierno el informe correspondiente en el cuarto trimestre de 2018 y en los términos de la fracción IV del artículo 26 de las referidas Reglas y numeral 6 de los Lineamientos antes citados.

En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, correspondiente a la propuesta de Lineamientos para el uso del Catálogo Nacional de Sustancias Químicas con fines estadísticos y geográficos, el Presidente de la Junta de Gobierno invito a Arturo Gavilán García, Director de Investigación para el Manejo Sustentable de Sustancias Químicas, Productos y Residuos del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y a Jesarela López Aguilar, Directora de Análisis y Gestión del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, para que expusieran los alcances de la propuesta conforme a la documentación presentada en el Anexo VI.1, VI.2, VI.3 y VI.4 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo 10<sup>a</sup>/V/2018.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III, 26, 27, 30 fracciones III y IV, 32 fracción II, 55 fracciones I y II, 58 y 77 fracción VIII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 5 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos para el uso del Catálogo Nacional de Sustancias Químicas con fines estadísticos y geográficos, en los términos propuestos y conforme a la normatividad aplicable, e instruye a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos a efecto de realizar las gestiones necesarias para la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.

Respecto del último tema correspondiente a los asuntos generales, el Presidente dio el uso de la palabra a Susana Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios, para que realizara la presentación del informe sobre la Consulta Pública sobre la Metodología de los Censos Económicos 2019 conforme a la documentación presentada en los Anexos VII.A y VII.A.1 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez que los miembros de

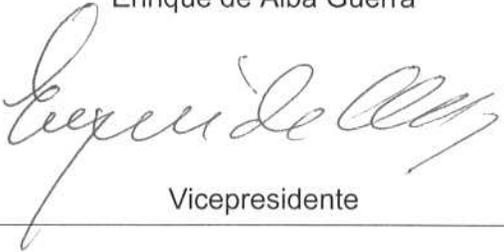


**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

la Junta de Gobierno realizaron los comentarios respectivos, por lo que la Directora General Adjunta se comprometió a enviar una actualización al documento de clasificación de los comentarios recibidos en la consulta pública, así como el detalle de los cambios a los cuestionarios del Censo, concluido lo anterior los miembros de la Junta tomaron conocimiento de la presentación.

El Secretario de Actas hace constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la presente sesión queda integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. No habiendo otro asunto por desahogar, el Presidente agradeció a los miembros de la Junta su participación y dio por concluida la Décima Sesión de la Junta de Gobierno del 2018, a las 12:00 horas.

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2018

<p>Julio Alfonso Santaella Castell</p>  <p>Presidente</p>	
<p>Enrique de Alba Guerra</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Paloma Merodio Gómez</p>  <p>Vicepresidente</p>
	<p>Jorge Ventura Nevares</p>  <p>Secretario de Actas</p>